

Una demostración más, igualmente palmaria contra el simbolismo de las vocales, se encuentra en el verbo árabe en sus diversas formas, de las cuales basta presentar las dos primeras. Formas del perfecto: 1.<sup>a</sup>, *kátala*, pas. *kátala*; 2.<sup>a</sup>, *káttala*, pas. *káttala*. En el imperfecto: 1.<sup>a</sup>, *yaqtulu*, pas. *yuqtalu*; 2.<sup>a</sup>, *yuqattilu*, pas. *yuqatalu*, etc. Donde se ve que la vocal *a* que predomina en la *activa* del perfecto, figura, á la inversa en el imperfecto como predominante en la *pasiva*; y las vocales *i*, *u*, principales en la *pasiva* del perfecto, pasan en el imperfecto á ser principales de la *activa* (1). Es decir, que está excluida toda significación concreta en las

(1) No vemos como pueda justificarse la alusión que se hace á nuestra *Introducción á los Princip. de ling. I. E.*, en un reciente libro (*El lenguaje, sus transformaciones, etc.*, por J. Cejador, I). Dicese en éste, que "la flexión interna no es exclusiva de las lenguas semíticas, como muchos pretenden," y añade luego el autor, citando á la nota nuestra *Introducción*: "Estoy por consiguiente muy lejos de admitir la teoría de *Amor Ruibal*." Nuestra teoría es tan exactamente igual en dicho trabajo á la que presentamos aquí, que la página 86 á que se alude, la hemos trasladado sin alteración á este libro. El lector puede juzgar por sí mismo si se encuentra en él algo semejante á la *flexión interna* en el sentido del *simbolismo*, única acepción susceptible de ser impugnada, y á que se refiere el autor mencionado. Pero más inexacto, si cabe, que atribuirnos tal flexión interna, es afirmar que la hagamos "exclusiva de las lenguas semíticas." En aquel estudio, como en este libro, sostenemos el *grado supremo flexivo* de las lenguas semíticas sobre las arias, pero ni allí ni aquí hablamos de una flexión específica y peculiar al semitismo; antes, expresamente decimos y repetimos, que existen ejemplos de flexión semítica en la flexión aria, resultando así diferencia de *grado* tan sólo entre ambas familias, no de otra suerte que entre los demás grupos de nuestra clasificación morfológica. El escritor mencionado que con varios de nuestros conceptos reproduce también testimonios por nosotros aducidos, tales como los de Steintliel, Whitney, Vinson y Hovelacque, debiera haber notado la conformidad nuestra con estos autores en lo que se refiere á la aplicación y carácter general de los fenómenos flexivos. Y es esto tanto más inexplicable, cuanto que las citas de los testimonios aludidos las hace dicho escritor tomándolas directamente de las nuestras y copiando literalmente la traducción *no literal* de éstos que en la mencionada *Introducción* presentamos.

formas verbales de las vocales dichas, y no tienen otro valor que el que resulta de la conjugación á que pertenecen. En general, todo lo que por un momento hubo de creerse misteriosamente significativo en las lenguas semíticas, no tiene otro fundamento que la falta de estudio comparado y analítico en ellas, y la diafanidad y transparencia alucinadora, que engaña á los que se detengan en la consideración exclusiva de su superficie glotológica (1).

A la manera que se han querido descubrir procedimientos morfológicos *excepcionales* en las lenguas semíticas, también algunos han intentado señalarlos, bien que no con tanto empeño, en la constitución de los idiomas impropriamente denominados *turanios*, dentro de los cuales son más caracterizados los que constituyen el grupo uralo-altaico. Es innegable que estas lenguas en su con-

(1) La teoría que impugnamos tiene analogía con la del simbolismo alfabético hebraico de Neuman y Loescher, y aún con las no menos inadmisibles hipótesis de Forster y de Bohlio. De unos y otros nos hemos ocupado al hablar de la Filología hebraica.

Pueden verse en F. Müller (*Das Verbaldruck in sem. Sprachkreise. Sitzungsberichte d. k. Akad. d. Wiss.* tomo LX), un estudio sobre las formas primitivas del verbo semítico, aunque no nos parece legítima toda la reconstrucción que hace. En frente á la forma orgánica fundamental activa *kátala*, coloca la pasiva *kátala*, cuya *u* hace derivar de una forma *hu* del pronombre de tercera persona. Es de observar que ningún idioma semítico conserva todas las formas primitivas que señala F. Müller.

No será necesario decir que siendo insostenible el simbolismo en las formas del verbo, lo es igualmente en los casos de la declinación. Las vocales *u*, *i*, *a*, representantes en la declinación semítica primitiva del nominativo, genitivo y acusativo respectivamente, según la doctrina hoy sostenida (enseñada, entre otros, por Ewaldy Olshausen), no conservan más que un resto de su antigua representación en algunos idiomas, como el árabe, y en singular. En plural no existe ninguna lengua semítica que conserve como características de los tres casos las tres letras consabidas. El *hebreo* como el *arameo*, el *árabe* como el *asirio* y *etiope*, han dejado perder en dicho número el supuesto privilegio de la triada vocal.

textura gramatical, singularmente por la facultad de transformar la radical aglutinada en signo de relación con sólo un cambio de vocal en ella, puede decirse que son como un tipo de transición entre la forma ordinaria de la grande agrupación lingüística que se llama generalmente de lenguas *aglutinadas*, y entre las lenguas denominadas de *flexión*; pero esto está muy lejos de legitimar ninguna teoría que haga de aquellos idiomas una agrupación excepcional, mucho más cuando son bien conocidas las múltiples variedades que se distinguen en las lenguas aglutinantes, donde más bien se distinguen *grupos* glotológicos que no *familias* reconocidas. Trátase, pues, en aquellas lenguas de una de tantas variantes propias de la aglutinación en los idiomas, que á tenor de las normas tradicionales de la Filología comparada atrás señaladas, no se incluyen en las lenguas de *flexión*.

Entre los fenómenos más característicos en el grupo uralo-altaico, debe sin duda señalarse la *harmonía vocálica*; fenómeno que consiste en que, dada la raíz de significación principal en la palabra, y las diversas categorías de vocales que se establecen en aquellas lenguas, se asimilen la vocal ó vocales de los sufijos á la vocal de la raíz dominante, quedando todas de una misma clase (1). Si tomamos las palabras *fa* (árbol) y *vel* (compañero), nos darán reunidas el compuesto inharmónico *favel*, árbol-compañero; transformado en raíz *vacía vel* designa

---

(1) La *harmonía vocal* no se verifica de un mismo modo en todos los idiomas *harmónicos*, ya porque la *atracción* de vocales varía en cada lengua, y mientras unas gustan de la atracción de vocales dichas *guturales* y *palatales*, otras prefieren las *labiales* (v. Gieswein, ob. cit.); ya porque *harmonizan* algunas toda la palabra, mientras otras solamente las desinencias; ya porque la ley de armonías es en unos casos aplicable á todas las palabras simples ó en composición, mientras en otros no tiene lugar sino en las primeras. (Véase L. Adam, *L'harmonie des voyelles dans les langues uralo-altaïques*, que extracta Hovelacque en *La Linguistique*.)

compañía, y en este sentido se une á otras palabras significando *con*); *favel* sería harmónico haciendo *faval*.

Se ha querido ver en el sistema *harmónico* una ley peculiar del grupo uralo-altaico, resultado para unos, como Boehtlingk, de condiciones fisiológicas locales, y accidente mecánico para otros, como Pott, sin ulterior alcance lingüístico. Pero, según ya lo notó Schleicher y hoy es por todos reconocido, la *harmonía vocal* no es otra cosa que un resultado de la aglutinación en cuanto de esa manera se aproximan del modo más estrecho posible las raíces aglutinadas y el elemento de significación con el de relación. Trátase, pues, de un fenómeno sumamente sencillo de *acomodación* de vocales distintas, reducidas á la misma categoría en el cuerpo de la palabra para la mayor facilidad de unión en sus elementos y cómoda pronunciación. Por consiguiente, no puede decirse filológicamente que la armonía vocal sea de tal suerte privativa de las lenguas uralo-altaicas que por eso hayan de aislarse de las demás, toda vez que aquella no es sino una aplicación determinada de principios comunes y conocidos. El origen de dicho fenómeno es justamente el mismo del que en las lenguas indo-europeas se designa con el nombre germánico de *Umlaut*, especie de *harmonía vocálica* con efecto inverso al de los idiomas uralo-altaicos; pues mientras en éstos la vocal del tema atrae la de los sufijos, según hemos visto, en las lenguas indo-europeas la vocal del sufijo ocasiona la modificación en la del tema. Pero si desde el punto de vista filológico no hay razón alguna para el *aislamiento* que algunos hacen de las lenguas dichas harmónicas, históricamente tal procedimiento es de todo punto insostenible; ya porque es muy desigual el uso de la *harmonía* en el grupo uralo-altaico, en algunos de cuyos idiomas apenas se hace notar, lo cual demuestra que no se trata de una *propiedad* de ellos; ya porque ni siempre dichas lenguas aparecen formando las palabras según aquella

norma, que obedece á desarrollo lento y progresivo, ni solos los idiomas uralo-altaicos la usan (1).

Descartadas, pues, las imaginarias *excepciones* morfológicas del semitismo y lenguas harmónicas, de conformidad con nuestras doctrinas ya presentadas, establecemos el siguiente cuadro lingüístico de base morfológica y según el enlace del elemento de significación y del de relación, cuya aplicación general á las diversas lenguas podrá fácilmente hallar el lector, según el tipo respectivo:

1.º Lenguas *isolantes* en las cuales el elemento *fundamental* ó sea lo que diremos *materia* de la palabra (la *raíz* en su significación indeterminada) y el elemento *formal* ó la *forma* de la palabra (la determinación concreta y actuación complementaria de la raíz), son cosas independientes y no aparecen reunidas en la palabra misma, sino en la combinación de éstas en la frase. Lenguas llamadas monosilábicas (chinas é indo-chinas).

2.º Lenguas *aglutinantes*, en las cuales la *materia* y *forma* se reúnen en un sólo vocablo de una manera extrínseca y conservando de algún modo cada elemento su autonomía, bien que subordinados todos á la idea

(1) En varias lenguas americanas, especialmente en Telinga y en la lengua Maya, tiene lugar la influencia harmónica. Las formas verbales *nac-al uen-el, oc-ol, cim-il, lub-ul*, y otras análogas del idioma últimamente citado, son resultantes harmónicas. Zeuss, en la *Grammat. celtica*, habla de procedimientos harmónicos en celta, que tienen analogía con los uralo-altaicos. "So namentlich, escribe Gieswein aludiendo á ellos, in den keltischen Sprachen, wo die Regel herrscht, dass, wenn ein Consonant oder eine Consonantengruppe zwischen swei Vocalen zu stehen kammt, beide derselben Natur d. h. wie hier der gebräuchliche Terminus ist, entweder breit (*leaghan*, d. h. gutural) oder dünn (*caol*, d. h. palatal), sein müssen... Das Streben nach homogener Vocalisirung, dice después, macht sich sogar Lehnwörtern geltend, so haben wir z. B. im Irischen *bachall, cathlac, apstal, epistil*, von *baculus, catholicus, apostolus, epistola*.

principal de la palabra. Pertenecen á este grupo todas las lenguas no comprendidas en el grupo anterior ni en los siguientes. En la aglutinación entran la mayor parte de las lenguas del mundo, y entre sus variedades están las de los idiomas polisintéticos, olofrásticos, harmónicos, etc., que no son sino diversos aspectos de una aglutinación en su sentido más amplio.

3.º Lenguas *flexivas*, las cuales se distinguen por una compenetración íntima é indisoluble de la *materia* y *forma* en la palabra. De ella ofrécese dos tipos principales:

a) Tipo de las lenguas de *flexión aglutinante*, en las cuales la flexión resulta *principalmente* de las modificaciones de la *materia* y *forma* en su encuentro (influencia mutua de *raíz* y *sufijos* aglutinados entre sí). Lenguas indo-europeas.

b) Tipo de las lenguas de *inflexión vocal* ó *inflexivas*, en las cuales la flexión es producida por alteración del elemento vocal en las palabras, y con permanencia de consonantes. Principal representante de este tipo, el grupo de lenguas semíticas.

Tal es la clasificación que proponemos, y que creemos más legítima y conforme con los criterios científicos á que deben ajustarse la distribución de las lenguas, según exponemos en este capítulo. Son bases en esta nuestra clasificación que responden también de su legitimidad: En en el orden *morfológico*, la combinación de la *materia* y *forma* en sentido lingüístico, que son el elemento determinable, ó raíz, y el determinante constituido por todo lo que concreta su significación. Esta combinación de elementos puede ser *real* ó puramente *lógica*, pero esto no obsta para la constitución de los tipos lingüísticos, toda vez que para ello se parte, no de la verdad histórica originaria, sino de la verdad gramatical obtenida por análisis morfológico. Aquella combinación es *real* donde existe verdadera yuxtaposi-

ción de palabras diversas que se han reunido para constituir otra. Es puramente *lógica*, ó en el sentido de que no se da sino con la combinación de las palabras en la frase, como sucede en las lenguas *monosilábicas*, ó en cuanto la distinción de los elementos de combinación en el seno de una palabra es simplemente hipotética, cual acontece constantemente en la inflexión vocal y en la raíz semítica.

En el orden *semántico*, responde la relación consiguiente entre la manera de significar y la manera de enlazar la *materia y forma*; porque la combinación de estos factores lingüísticos se ordena directamente y produce á semejanza suya la expresión de la idea. Es esto lo que ocasiona que la morfología de la palabra no deba aislarse de su equivalencia semasiológica, y que por consiguiente sea inexacta toda clasificación morfológica donde esta equivalencia no guarde paralelismo debido. El valor *semántico* se eslabona naturalmente con el valor *psíquico* de las clasificaciones.

En el orden *psíquico* está la relación entre la idea y el grado de exteriorización de la misma. En este orden podemos distinguir tantos grados como clases lingüísticas hemos señalado: 1.º, lenguas en las cuales la idea no encarna según su propio ser completo y sus relaciones en la palabra, realizándose su expresión de una manera más psicológica que fonética. Son las lenguas en las cuales la gramática tiene carácter exclusivamente sintáctico, y resultan tan sólo del orden que se le dé á las raíces en la frase (lenguas *isolantes*); 2.º, lenguas en las cuales la idea penetra en la palabra, donde el concepto concreto halla expresión también concreta significada por un elemento representativo de la idea en sí, y por otros elementos subordinados representativos de las modificaciones de la idea, pero sin que se realice entre la parte principal de la palabra y las accesorias la proposición exacta que las ideas y sus

relaciones mantienen en el espíritu: tales son las lenguas que hemos calificado de *aglutinantes*; 3.º, lenguas en las cuales no sólo pasan las ideas del espíritu á la palabra, sino que mantienen en ella las mismas proporciones que tienen entre sí y en sus modificaciones; de suerte que no se expresa, como en el grado anterior, la idea principal por una raíz principal y las ideas accesorias por raíces subordinadas á la principal en la palabra, sino que una sola raíz con alteraciones fonéticas varias, representa todo valor ideológico absoluto y relativo. Es el grupo de lenguas *flexivas*, dentro del cual el tipo de lenguas de *flexión aglutinante* reproduce menos perfectamente la individualidad psíquica del concepto, cuando la aglutinación le sirve de centro significativo, que no el tipo de lenguas *inflexivas*, donde el simple cambio vocal, independientemente de toda aglutinación previa, expresa todas las relaciones de la idea en lo íntimo de la manifestación de la idea misma.

En nuestra clasificación, pues, tomamos por fundamento no sólo el orden exterior fonético, sino también el orden significativo, y enlázase con el proceso morfológico el carácter psicológico de los idiomas, cual es necesario suceda en todo cuadro lingüístico bien entendido, toda vez que siendo dos los factores imprescindibles del lenguaje, es siempre defecto capital omitir cualquiera de ellos al clasificar las lenguas. Por eso toda clasificación psicológica es incompleta y no puede subsistir, ó se reduce, como queda atrás indicado, á una clasificación morfológica; á la vez, toda clasificación morfológica es externa y deficiente, mientras no pueda distinguirse en ella la virtud significativa de las formas clasificadas. Por este motivo tiene razón Steinthal, criticando las clasificaciones morfológicas tradicionales de que hemos hablado; pero sin reparar en que por el extremo opuesto su clasificación psicológica, mientras se mantuviese como tal, sería igualmente insostenible,

Por lo que hace á la distinción que establecemos

entre las lenguas del tipo *flexivo aglutinante* y las del tipo *inflexivo*, basta reparar en el concepto que exponemos de la flexión, para admitir su fundamento real, y la legitimidad de esta doctrina, conclusión lógica de aquella.

Hemos hablado arriba de las generales semejanzas en la flexión aria y en la semítica, y esto nos lleva ahora á estudiar más de cerca la controvertida relación entre ambas familias. La familia indo-europea ofrécesenos como circunscrita por tres grandes grupos glotológicos de reconocida significación é importancia; la familia uralo-altaica, la camítica y la semítica, cuyos respectivos parentescos con la familia aria se han procurado investigar por no pocos glotólogos. Las relaciones de las lenguas uralo-altaicas, singularmente del grupo *finés*, con los idiomas arios, son de los más determinados y hoy generalmente reconocidos; porque las analogías morfológicas en el proceso de declinación, conjugación, en el desarrollo de temas por elementos aglutinados y en el fondo primario de raíces, revélanse de tal suerte que, como escribe Sweet (*The history of language*), tanto valdría negar hoy la verdad de una comunicación ario-finica, como desconocer el valor de las pruebas en que se viene fundando la unidad misma de las lenguas indo-europeas. Que si existen diferencias entre el grupo ario y finés (las principales consisten en la falta de género en finés, en la diversa manera de formar el plural y en la *harmonía vocal*), son éstas inevitable resultado de la separación de ambos grupos, sin que ninguna de ellas pueda decirse, como advierte Taylor, primitiva é irreducible; en efecto, ni la ley de la *harmonía* puede llamarse característica y propia del finés en otro tiempo (pues hoy apenas conserva más que vestigios de ella), ni puede tampoco afirmarse, aun suponiendo lo opuesto, que el protoario estuviese privado de ella, ni finalmente podría sostenerse tal diferencia en caso alguno como razón suficiente para excluir un parentesco primitivo por otros muchos conceptos no discutible. En cuanto á la falta de géneros en finés, y á la formación del plural por interposición de su signo entre la raíz y sufijo, basta notar que ni el plural corresponde, como

nota Sayce, á la época primitiva y al protoario, ni la distinción de géneros puede hacerse subir á aquella época; con lo cual la diferenciación por estos conceptos no prueba cosa alguna, y aparece como resultante del crecimiento histórico en ambas ramas.

A la manera de las lenguas uralo-altaicas, las lenguas dravidianas, unas y otras reunidas por muchos como en otro lugar observamos, bajo el nombre impropio de idiomas *turanios*, conservan también los caracteres de su parentesco ario, y es tal su parecido con el sánscrito, que Pánditos indios, lo mismo que competentes indianistas europeos, tales como Colebrooke, Carey y Wilkins, han admitido la derivación de las lenguas dravidianas de este último idioma. Y aunque tal doctrina no sea en modo alguno admisible, éslo sin duda que revelan un primitivo común origen, y que «las diferencias en ambos grupos, según el autorizado testimonio de Caldwell (*A comp. Grammar of the Dravidian or South-Indian Family of languages*), son más bien de grado que de naturaleza.» Lo cual es verdad, especialmente por lo que se refiere al tipo flexivo en que se cuenta el sánscrito, con intervención clara de formas aglutinadas, como es sabido, mientras el grupo dravídico enumérase entre los de lenguas aglutinantes. Las relaciones de dicho grupo no se limitan al sánscrito, sino que aparecen todavía más acentuadas, estableciendo la comparación con las lenguas arias occidentales, en especial con el latín y griego. No faltan tampoco en las lenguas mencionadas puntos de contacto con la rama semítica; ello ha ocasionado que Caldwell no vacile en aproximar la lengua de la segunda columna de las inscripciones Aqueménides, á los idiomas dravídicos; y dado que dicha lengua deba reducirse al «sumérico,» cuyo parentesco uralo-altaico no parece discutible, tendremos de una parte una aproximación ario-altaico-dravidiana, y de otra, mediante el «sumérico,» representante de los menos lejanos del proto-semítico (véase el tomo I de esta obra, cap. VII), una relación glotológica altaico-ario-semítica.

En cuanto á las relaciones camítico-arias, si bien pueden inquirirse directamente, y las investigaciones hechas por Carlos Abel, entre otros, son testimonio fehaciente de ello, también es dado deducirlas de un paralelismo ario-semítico, ya que hoy

cabe sentar que el camitismo no es otra cosa que una fase anterior del semitismo, por donde al mismo tiempo se explican no sólo gran número de formaciones semíticas, sino también fenómenos múltiples de las lenguas arias que no es posible explicar por medio de la aglutinación, según dejamos indicado al tratar de las raíces indo-europeas. Es esto lo que habrá de resultar de la exposición que á este objeto haremos luego de los principios morfológicos y semánticos por los cuales se rige el egipcio, y de los que conservan indicios los idiomas arios. Pero antes veamos de examinar los puntos capitales del problema ario-semítico.

La reductibilidad de las familias *aria* y *semitica* á un origen común, ha sido objeto de amplia discusión y es asunto discutido aun por los partidarios de las diversas escuelas filológicas de cuyos opuestos procedimientos y principios doctrinales depende en buena parte el sostenimiento de la controversia (1); sin que la teoría de la pluralidad originaria de las len-

(1) Sin que convengan siempre entre si los argumentos aducidos en pro ó en contra de la unidad ario-semítica, son muchos los filólogos que discurren sobre la cuestión según el sistema de *lenguas independientes* y según el de las *fases*. Contrarios á dicha unidad aparecen, entre otros, Schleicher en su *Die Deutsche Sprache*; F. Müller en su *Grundriss, ó Indogermanisch und semitisch*, etcétera; Sayce en la *Introd. to the Science of Language*; Renán, *Hist. des langues semit.*; la Calle, *La Gossologie*; Hovelacque, *La Linguistique*; Stade, *Lehrbuch d. hebr. Gramm.*, con I. Adam, Chavée, Faidherbe, etcétera.

Por el contrario, figuran entre los partidarios de la unidad ario-semítica: Klaproth en su *Asia polyglotta* y *Observat. les rac. des langues sémit.* (continuación de la obra de Merián *Princip. de l'étude comp. des Langues*); Ewald, *Ausf. Lehrb. d. hebr. Sprache*; Lepsius, *Paleogr. als Mittel für Sprachforsch., Zweisprachvergleich. Abhandl.*, etcétera. (Véase también en Wiseman, *Conferences*, tomo I, la *Lettre de Leipsius*); Humboldt, (*Ueber die Verschied. d. menschl. Sprachbaues*); Bunsen, *Outlines*, tomo I, Lassen, *Indische Alterthumsk.*, tomo I; Gesenius, *Geschichte d. hebr. Sprache*, y en su *Grammatica hebr.*; Furst, *Lehrgebäude d. Aramäisch. Idiome mit Bezug auf die I.-G. Sprachen*; Wülner, *Ueb. die Verwandtschaft d. Indogerm. Semit. und Tibetanischen*, etc.; Boetticher, *Wurzelforschungen*, y en los *Outlines* de Bunsen, tomo II. Otros, como Pott, Steinthal, Max-Müller, Benfey, etc., reconocen la posibilidad de una común procedencia lingüística. Y el filólogo últimamente citado, manifiesta clara-

guas y otras análogas hubieran aparecido en la Ciencia del Lenguaje, la irreductibilidad de los idiomas semíticos y arios tendría sin duda menos sostenedores. Porque á la verdad nada más ilógico ni más anticientífico que pretender concluir filológicamente y sin prejuicios de otro orden que no han tenido común origen la familia semítica y aria, sólo por las diferencias actuales, y siendo como es desconocido el tronco primero proto-ario y proto-semítico, que no tenemos por qué suponer diverso en ambas familias lingüísticas. Con igual lógica, por lo menos, pudiéramos concluir de las diferencias léxicas y gramaticales que existen entre el español y el alemán, ó entre el francés y el persa, que dichos idiomas no tienen un ascendiente común, ni pertenecen á la misma familia, á pesar de todas las afirmaciones contrarias de la ciencia. Mientras, pues, no se demuestre que el *proto-ario* es científicamente incompatible con el *proto-semítico* ó viceversa, y que en su origen protohistórico aparecieron con diverso carácter, no hay derecho á sentar como un dogma la irreductibilidad de dichas familias; antes bien, la continua transformación de las voces, la inestabilidad de los idiomas y las variantes grandísimas que se descubren entre lenguas pertenecientes á un mismo tronco, las cuales aparecen

mente que los resultados negativos en punto á relaciones de la familia indo-europea y egipcio-semítica no autorizan en manera alguna para negar que puedan existir. "Dieses negative Resultat schliesst jedoch keineswegs die Möglichkeit einer bloß wurzelhaften Verwandtschaft aus." (*Ueber das Verhältniss. der Aegypt. Sprache zum semit. Sprachstamm.*) Entre los últimos y más decididos propugnadores de la unidad ario-semítica, si bien con diverso criterio unos de otros, deben contarse: Ascoli, *Del nesso ario-semítico*, y en sus *Studii critici*, tomo II, (véase también el tomo X de las *Memorie del R. I. Lombardo*); F. Delitzsch, *Studien ü. indogerm.-semitische Wurzelverwandtschaft*, y en el *Jesurum seu Isagoge in gramm. et lexicograph. hebr. contra Gesenium et Ewaldum. R. von Raumer, Gesammelte sprachwissenschaftliche Schriften, Prof. Schleicher in Tena und d. Urverwandschaft d. semit. u. indo-europ. Sprachen, y Untersuchungen ü. die Verwandtschaft d. semit. u. indo-europ. Sprachen* (1863-1874); Nöldchen, *Semitische glossen zu Fick u. Curtius*. De la misma opinión son otros muchos filólogos que en Revistas científicas y en Monografías de mayor ó menor extensión tratan de este problema, cuyos nombres sería prolijo enumerar, siquiera hayamos de citar algunos de ellos según la oportunidad.

á primera vista inmensamente distanciadas entre sí, hacen presumir que á este género de causas deben atribuirse las diferencias que hoy advertimos en las mencionadas ramas lingüísticas; y así como sin el conocimiento de la vida histórica de la familia indo-europea sería imposible hallar el parentesco de muchos idiomas que á ella pertenecen, de igual suerte la falta de este conocimiento en orden á la familia superior al ario y semítico, que con perfecto derecho debemos suponer, ya que las formas conocidas ni en uno ni en otro son primitivas, es la causa de la actual diversidad de aquellas familias.

Las dificultades que oponen los adversarios de la unidad ario-semítica distan mucho de ser concluyentes; y todas ellas están fundadas en diferencias en parte aparentes y problemáticas y en parte reales, pero que no arguyen diversidad primitiva. Schleicher, y con él toda la escuela evolucionista, la cual, con pequeñas excepciones, apenas hace otra cosa que reproducirla en este punto, señala como diferencias entre raíces arias y raíces semíticas: *a)* que la significación y sentido de la raíz semítica va unido siempre á solas las consonantes; la adición de vocales indica siempre las relaciones del sentido general de la palabra; así *k, t, l* constituyen la raíz del verbo *katal*, que con estas vocales ú otras que las sustituyan, deja de ser raíz, y aparece ya en una forma de conjugación. Por el contrario, las raíces del grupo indo-europeo aparecen siempre con vocal y en sílabas pronunciables; *b)* que las raíces semíticas pueden admitir todas las vocales aptas para modificar su significación; mientras las indo-europeas poseen una vocal *fundamental* y propia, y respecto de la cual no están indiferentes las consonantes respectivas de cada raíz; *c)* que la raíz semítica se presenta como *trilítera*, p. ej., *ktb*, escribir, *dbr*, hablar, *ktl*, matar, etc., cuando la raíz indo-europea se nos ofrece oscilando entre una ó más letras libremente, y dentro del monosilabismo, p. ej., *i*, marchar, *u*, resonar, *ak*, penetrar, etc. (1).

(1) Estas ideas de Schleicher en la ob. cit. *Die deutsche Sprache*, y expuestas en los *Beitraege zur vergleich. Sprachforschung* (tomo II. — *Semitisch und indo-germanisch*), las reproducen substancialmente Hovelacque, la Calle, etc.

Max Müller restringiendo la *demostrabilidad* del parentesco ario-semítico, enseña que sólo puede buscarse analogía de formas para llegar á un común origen, recurriendo al período anterior á la flexión, porque desde la aparición de ésta, de una parte el *triliterismo* de la raíz semítica se opone al *monosilabismo* de la raíz indo-europea, y de otra la composición de la palabra, que mientras en las lenguas arias se efectúa mediante *sufijos*, en las semíticas tiene lugar lo mismo con *sufijos* que con *prefijos* (1).

Prescindiendo de las gratuitas afirmaciones de Sayce, que suponen la doctrina de la pluralidad originaria de lenguas *formadas*, según el sistema del cual hablamos en otro lugar, y de las contradicciones de Renán, y su pretendida pluralidad de dialectos primitivos (2), se nos ofrecen las observaciones *fonéticas* y *morfológicas* que acerca de la cuestión hace F. Müller. Nota, pues, este filólogo en el orden *fonético*: *a)* que mientras en las lenguas arias las letras sonoras *g, d, b* son aspiradas en *gh, dh, bh*, en las semíticas por el contrario son aspiradas las letras sordas *k, t, p* en *h, s, f*; *b)* en las lenguas arias la *l* es una resultante de la *r*; en semítico la *l* parece anterior á la *r*; *c)* que además de que la constitución de la sílaba no es igual en ario y en semítico, tampoco encontramos en este último los diptongos *ai, au* que son proto-históricos en ario.

En el orden morfológico: *a)* que el triconsonantismo de la raíz semítica, si no fué también *trisilabismo* primitivo, á lo cual se inclina F. Müller, es de todos modos incompatible con

(1) Véase la *Stratification of language* de M. Müller; la crítica de las doctrinas allí presentadas, en Ascoli, *Studi critici*, tomo II.

(2) Sayce dominado por su idea favorita de las lenguas *completas é independientes*, se muestra decidido impugnador de toda unión ario-semítica así en los *Principles of comparative philology*, como en la *Introd. to the science of language*. Pretende que la comparación debe fundarse en la gramática, no en la parte léxica; y así, gratuitamente, echa de un golpe á un lado, cual si nada significase, la comparación de raíces que produjo el establecimiento científico de la Filología comparada. La familia indo-europea descubierta y constituida por las investigaciones léxicas y de raíces, así como las demás familias lingüísticas reconocidas hoy, son testimonio irrecusable contra tales insostenibles aserciones.